

Memorando Nro. IESS-HG-MYM-DA-2022-0915-M

Loja, 02 de febrero de 2022

PARA: Sra. Psic. Ana Gabriela Castro Reyes
Psicóloga Ocupacional

Sr. Ing. Roberto Andres Cabrera Gonzalez
Jefe del Departamento Financiero del HGMYM

Sr. Ing. Iván Rodrigo Valarezo Carrión
Tecnólogo Informático / Responsable de Estadística / Responsable de Tecnología de la Información

Sra. Ing. Viviana Ivanova Calle Orellana
Secretaria / Responsable de Adquisiciones

Sr. Mgs. Franklin David Camacho Calva
Administrador

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS HGMYM 2021

De mi consideración:

En atención al memorando N° IESS-DG-2022-0226-M de fecha 28 de enero de 2022, suscrito por el Econ. Nelson García Tapia, Directora General del IESS, referente al Inicio proceso Rendición de Cuentas 2021 - Establecimientos Médicos, al respecto me permito conformar y designar a ustedes como el Equipo de Rendición de Cuentas del HGMYM, mismo que tendrá la responsabilidad de facilitar el proceso en esta casa de salud.

- Responsable de Comunicación: Psic. Ana Castro
- Responsable de Planificación: Ing. Franklin Camacho
- Responsable del Departamento Financiero: Ing. Roberto Cabrera González.
- Responsable de Adquisiciones: Ing. Viviana Calle
- Responsable de Tecnología: Ing. Iván Valarezo.

Cabe mencionar que el Ing. Franklin Camacho será el responsable de liderar el proceso de rendición de cuentas del HGMYM.

Particular que me permito poner en conocimiento para los fines pertinentes.

Con la finalidad de dar cumplimiento al derecho ciudadano a la Rendición de cuentas según lo estipulado en Ley Orgánica de Participación Ciudadana y conforme a lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana mediante resolución Nro.

Memorando Nro. IESS-HG-MYM-DA-2022-0915-M

Loja, 02 de febrero de 2022

CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021 con la que aprueba el reglamento para el proceso de Rendición de Cuentas 2021, emitiendo las directrices para el desarrollo del proceso.

Por medio del presente me permito disponer el inicio del proceso de rendición de cuentas para lo cual deberán conformar el equipo de rendición de cuentas de su dependencia, mismo que tendrá la responsabilidad de facilitar el proceso dentro de cada Establecimiento de Salud.

Acorde a la “Guía Especializada de Rendición de Cuentas” elaborada por el CPCCS, el equipo deberá estar integrado al menos por:

- Responsable de Comunicación, o quien haga de sus veces.
- Responsable de planificación, o quien haga de sus veces.
- Responsable de gestión administrativo, financiero y tecnología, o quienes hicieran de sus veces, que participaran como apoyo a la gestión del proceso.

El equipo de rendición de cuentas de cada Establecimiento de Salud, deberá ser designado mediante memorando, estableciendo de este grupo quien será el responsable de liderar el proceso de rendición de cuentas. Adicionalmente, mediante memorando se deberá informar a la Dirección Nacional de Planificación la conformación del equipo, con la información que se solicita en la matriz que se adjunta. Todo esto deberá ser ejecutado hasta máximo el 02 de febrero 2022, de manera impostergable.

Una vez culminada la conformación del equipo de Rendición de Cuentas, la Dirección Nacional de Planificación enviará las directrices y el proceso a ser aplicado para la implementación de rendición de cuentas en los establecimientos de salud.

El equipo de rendición de cuentas tendrá como responsabilidad facilitar el proceso, mismo que va desde la etapa de planificación hasta la entrega del informe de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) a través del sistema informático que dicha entidad habilite para el efecto.

El proceso se desarrollará observando el cumplimiento del cronograma.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. David Israel Zuñiga Rojas

DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL HGMYM - ENCARGADO

Memorando Nro. IESS-HG-MYM-DA-2022-0915-M

Loja, 02 de febrero de 2022

Referencias:

- IESS-DG-2022-0226-M

Anexos:

- resolución_nro_cpccs-ple-sg-069-2021-4760064201001643383898.pdf
- copia_de_propuesta_cronograma_rendición_de_cuentas_20210757109001643399984.xls

Copia:

Sr. Dr. Luis Alberto Pacheco Correa
Director Médico del HGMYM, Subrogante